



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0064

General Roca, 4 - MAY 2020

VISTO:

El memo n.º 72/2020 de la Secretaría Académica de esta Facultad (Expte. CD 746), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo eleva propuesta de la dirección del Departamento de Derecho Público de cobertura del cargo vacante generado por renuncia del Prof. Gerardo Torres (Res. 043/2020 CD.) mediante la llamado a inscripción para concurso interino para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple, en calidad de interino, para desempeñarse en la asignatura "Derecho Político II" (Cat. 2);

Que, en este sentido, el Departamento propone como integrantes del jurado docente titular a los profesores Sergio Castaño, Carlos Pescader, Marcelo Padoan y Javier Muñoz, como suplente;

Que la Dirección General de Administración Académica informa por nota 15/2020 "A" que a partir de la renuncia del Prof. Gerardo Torres, es posible convocar a concurso para cubrir un cargo de AYP-3 interino para la asignatura "Derecho Político II" (cat. 2);

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Llamar a concurso interino AYP-3 Derecho Político II (Cat. 2);*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2020, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (código Mapuche AY11), en calidad de interino, para desempeñarse en las asignatura "Derecho Político II" (cát. 2) del Área: Derecho Político – Orientación: Ciencia Política y Teoría del Estado, perteneciente al Departamento de Derecho Público.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

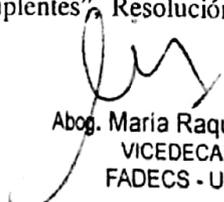
Prof. Sergio CASTAÑO	(DNI 16.603.926)
Prof. Carlos Alberto PESCADER	(DNI 14.174.528)
Prof. Marcelo PADOAN	(DNI 17.661.764)
Estudiante: Agustina VARAS CARUSILLO	(DNI 38.809.966 – Leg. FADE-3529)

Suplentes:

Prof. Javier MUÑOZ	(DNI 13.180.660)
Estudiante: Agustina Belén DI FRANCO	(DNI 38.532.962 – Leg. FADE-3460)

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en el marco del "Reglamento para la selección de docentes para ocupar cargos interinos y suplentes", Resolución 253/16, y modificatorias, resoluciones 40/19 y 357/19 del Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Abog. María Raquel Calvo
VICEDECANA
FADECS - UNCo